



*Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid*

Secretaría General

AJ/sg

D. ANDRÉS JARAMILLO MARTÍN, DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

CERTIFICO: Que en la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos en sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Marzo de 2021, se debatió el Punto único del orden del día, Estudio y dictamen de las enmiendas presentadas por los grupos municipales, al proyecto de presupuesto municipal 2021, siendo las siguientes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas se han presentado **catorce enmiendas** según escrito presentado el día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno con Registro General de Entrada en este Ayuntamiento **nº 8720**

Por el Grupo Municipal Popular Las Rozas, **tres enmiendas** según escrito presentado el día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, con Registro General de Entrada en este Ayuntamiento núm. **8764, una enmienda** según escrito presentado el día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, con Registro General de Entrada en este Ayuntamiento núm. **8765**, para la corrección de dos errores detectados en la documentación que acompaña el Presupuesto y **una enmienda** según escrito presentado el veintinueve de dos mil veintinueve, con Registro General de Entrada en este Ayuntamiento núm. **8766**.

Por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas **una enmienda a la totalidad** del Proyecto General 2021, con Registro General de Entrada núm. **8832**.

Por los Concejales no adscritos, D. Nando Di-Lolli Ramírez, y D. Oscar Prados Centenos, **4 enmiendas**, según escrito presentado el día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, cuatro enmiendas conjuntas con Registro General de Entrada en este Ayuntamiento núm. **8852**.

Y para que así conste, a solicitud de la Concejalía de Hacienda y para surta los efectos oportunos expido la presente, con el Vº Bº del Sr. Concejel de Hacienda y Transparencia, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA
P.D. (Decreto 1159/2020, de 13 de marzo)

Fdo.: Enrique González Gutiérrez